



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. MIGUEL URIBE TURBAY  
Secretario Distrital de Gobierno

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Auditoría Especial Alcaldía Local de Usaquén.

Respetado Doctor:

A continuación se presenta, para su conocimiento, el informe de la Auditoría especial adelantada en la Alcaldía Local y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, con énfasis en contratación y gestión.

### CONTEXTO NORMATIVO

Las funciones contempladas en el ordinal a) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993, que dispone como unos de los objetivos del control interno el de "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten", y el artículo 12 del mismo estatuto legal, que enuncia las funciones de los auditores internos.

Así mismo, los artículos 2° y 5° del Decreto Distrital 371 de 2010, por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital.

### OBJETIVO

Gestión contractual en la Alcaldía Local de Usaquén, de conformidad con el memorando N° 20181500044323 del 1 de febrero de 2018 dirigido a Mayda Cecilia Velásquez Rueda, Alcaldesa Local.

### ALCANCE

La información que se presenta a continuación comprende los siguientes aspectos:

1. Contrato interadministrativo 216221 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade.
2. Gestión y documentación del proceso contractual en la Alcaldía Local de Usaquén.
3. Revisión selectiva de contratos celebrados durante la vigencia 2017.
4. Revisión selectiva de la contratación celebrada en enero de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



## RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

Entre el 2 y el 16 de febrero del año en curso se adelantó visita a la Alcaldía Local de Usaquén, para el desarrollo de los objetivos de la actividad auditora, en tres aspectos, a saber:

1. Revisión del contrato interadministrativo 216121, suscrito el 23 de diciembre de 2016, entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade.
  2. Revisión aleatoria de la contratación celebrada durante la vigencia 2017.
  3. Revisión de la contratación celebrada durante enero de 2018 en puntos específicos relacionados con la expedición de certificados de registro presupuestal y utilización de las certificaciones de inexistencia de personal dentro de los términos hábiles.
- 
1. Revisión del contrato interadministrativo celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade.

Número	102 Alcaldía Local de Usaquén – 216221 Fonade
Objeto	Fonade se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, de acuerdo con los parámetros de la Línea de Negocios de Gerencia de Proyectos, a realizar la Gerencia para ejecutar a monto agotable, por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, el diagnóstico, los estudios y diseños, la conservación, el mantenimiento preventivo y rutinario, la rehabilitación y construcción de los segmentos de la malla vial en la localidad de Usaquén en Bogotá D.C., así como la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y s&so a los contratos que de ello resulten.
Valor	\$10.461.097.437
Plazo	12 meses
Fecha	23 de diciembre de 2016
Prórroga	6 meses
Fecha	22 de diciembre de 2016

Suscrito por parte de Mayda Velásquez Rueda, Alcaldesa Local de Usaquén y Ariel Alfonso Aduen Ángel, Gerente General de Fonade.

El 2 de febrero, por intermedio de Ruslan López, asesor de la Alcaldesa Local, se tuvo acceso a la documentación del contrato, contenida en tres carpetas, así:

- Número 1 con 201 folios
- Número 2 con 199 folios
- Número 3 con 119 folios

La última actuación registrada en la carpeta número 3 correspondió a un acta de comité operativo de seguimiento celebrado el 26 de abril de 2017.

Al reanudarse la visita el 5 de febrero, la carpeta número 3 contiene 81 folios nuevos y se ponen a disposición de la auditoría cinco nuevas carpetas, así:

- Número 4 con 201 folios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



Número 5 con 199 folios  
Número 6 con 200 folios  
Número 7 con 200 folios, y  
Número 8 con 117 folios

En desarrollo del objeto contractual Fonade ha celebrado (previo proceso de selección bajo su responsabilidad) dos contratos de obra y uno de interventoría, a saber:

Contrato de obra	Grupo 01
Número	2171515
Contratista	Consortio VDG
Objeto	Diagnósticos y diseños, conservación, mantenimientos rutinarios y periódicos, rehabilitación y construcción de la infraestructura vial y del espacio público de las vías y mobiliario del espacio público de la localidad de Usaquén
Valor	\$ 3.719.270.906
Plazo	8 meses a partir del acta de inicio
Fecha de suscripción	16 de junio de 2017
Fecha del acta de inicio	1 de septiembre de 2017

Contrato de obra	Grupo 02
Número	217510
Contratista	Concretos Asfálticos de Colombia
Objeto	Diagnósticos y diseños, conservación, mantenimientos rutinarios y periódicos, rehabilitación y construcción de la infraestructura vial y del espacio público de las vías y mobiliario del espacio público de la localidad de Usaquén
Valor	\$ 4.695.116.569
Plazo	8 meses a partir del acta de inicio
Fecha de suscripción	16 de junio de 2016
Fecha del acta de inicio	1 de septiembre de 2017

Contrato de interventoría	
Número	217707
Contratista	Consortio Vial Usaquén
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, de control y presupuestal
Fecha de suscripción	3 de agosto de 2017
Plazo	Ocho meses a partir del acta de inicio
Fecha del acta de inicio	1 de septiembre de 2017

El primer desembolso a Fonade se efectuó el 23 de febrero de 2017 por valor de \$5.230.548.717, equivalente al 50% del valor del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el ordinal a) de la cláusula sexta del contrato interadministrativo. El segundo desembolso a Fonade se efectuó el 22 de agosto de 2017 por valor de \$3.138.329.231, equivalente al 30% del valor del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el ordinal b) de la cláusula sexta del contrato interadministrativo.

Uno y otro desembolso se sujetaron a lo establecido en los ordinales a) y b) de la cláusula sexta del contrato interadministrativo 102 (Alcaldía Local) – 216221 (Fonade).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



En reunión celebrada el 6 de febrero, la ingeniera Angélica Céspedes, profesional de apoyo a la coordinación y ejecución de los proyectos relacionados con infraestructura, informó a Control Interno que la responsabilidad de suministrar información acerca del avance de las obras corresponde a Fonade por cuanto, según el contrato 102 (Alcaldía Local) – 216221 (Fonade) ejerce una gerencia integral.

El 14 de febrero, como producto de la reunión anterior, se llevó a cabo una reunión con el arquitecto Luis Fernando Andrade, Gerente de Fonade para el contrato interadministrativo, con asistencia de profesionales de la Alcaldía Local de Usaquén, la Personería de Bogotá D.C. y la Oficina de Control Interno de la Secretaría de Gobierno.

El representante de Fonade informó que en los contratos de obra celebrados con Consorcio VDG (grupo 1) y Concretos Asfálticos de Colombia (grupo 2) se ha surtido la primera etapa, consistente en la identificación de tramos a intervenir. Así mismo, que en el grupo 1 han sido intervenidos ocho (8) tramos viales y en el grupo 2 han sido intervenidos doce (12) tramos viales. Estima, de manera aproximada que, al día de la reunión, la ejecución de obras oscila entre un 18% y un 22%.

Entregó, vía correo electrónico, documentos que relacionan las actividades desarrolladas por los contratistas de obra (cronograma VDG y balance Concescol). Ver anexos.

## 2. Revisión aleatoria de la contratación celebrada durante la vigencia 2017.

En la base de datos (formato excel) entregada por Ruslan López, asesor de la Alcaldesa Local, se registran 142 contratos celebrados en 2017, discriminados, de acuerdo con la modalidad de selección, de la siguiente manera:

Modalidad	Número de contratos
Acuerdo marco de precios	1
Concurso de méritos	7
Contratación directa	114
Licitación pública	3
Mínima cuantía	11
Selección abreviada menor cuantía	5
Selección abreviada subasta inversa	1
Total	142

La revisión de una muestra selectiva, tanto en aplicativos Secop I y Secop II como en documentos físicos, arroja los siguientes resultados:

### 2.1 Revisión en aplicativo Secop I

De la vigencia 2016

Contrato	Modalidad	Objeto
102	Contrato interadministrativo	El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, de acuerdo con los parámetros de la Línea de Negocios de Gerencia de Proyectos, a realizar la Gerencia para ejecutar a monto agotable, por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, el diagnóstico, los estudios y diseños, la conservación, el mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



		preventivo y rutinario, la rehabilitación y construcción de los segmentos de la malla vial en la localidad de Usaquén en Bogotá D.C., así como la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y s&so a los contratos que de ello resulte.
<p>Observaciones. En el aplicativo Secop I solo obran los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios previos</li> <li>2. Resolución que justifica la contratación directa</li> <li>3. Contrato 102 de 2016</li> <li>4. Registro presupuestal</li> <li>5. Aprobación de póliza</li> </ol> <p>Publicados el 17 de enero de 2017</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Formalización y legalización</li> <li>7. Primer pago</li> </ol> <p>Publicados el 25 de octubre de 2017</p>		

De la vigencia 2017

Contrato	Modalidad	Objeto
63	Licitación pública.	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada permanente con medio humano, con arma y medios tecnológicos para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Usaquén - Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y de las que legalmente sea o llegare a ser responsable.
Observaciones. Ninguna		

Contrato	Modalidad	Objeto
140	Interventoría	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y social a las obras de conservación de la malla vial en la Localidad de Usaquén y su espacio público, en Bogotá D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste y a monto agotable
Observaciones. Ninguna		

Contrato	Modalidad	Objeto
141	Licitación pública.	Contratar a precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, a monto agotable, el diagnóstico, mantenimiento, adecuación, rehabilitación y dotación del mobiliario de los parques catalogados como vecinales y de bolsillo, en la Localidad de Usaquén en Bogotá D.C.
<p>Observaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No obran publicaciones de: acta de inicio, propuesta ganadora y demás propuestas.</li> <li>2. El acta de cierre de recibo de propuestas no señala cuántas fueron recibidas ni registra horas de radicación.</li> <li>3. Al proponente favorecido le fueron ampliados los términos para cumplir con los requisitos jurídicos.</li> <li>4. No obran los siguientes documentos: RIT y las certificaciones de antecedentes de Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá D.C. del representante legal.</li> </ol>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



## 2.2 Revisión en Secop II

De la vigencia 2017

Contrato	Modalidad	Objeto
136	Licitación pública.	Realizar las obras de conservación de la malla vial en la Localidad de Usaquén y su espacio público, en Bogotá D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste y a monto agotable.
Observaciones. Ninguna		

Contrato	Modalidad	Objeto
138	Licitación pública.	Adquisición de equipos de cómputo, periféricos y software, para fortalecer la infraestructura tecnológica de las diferentes sedes a cargo de la Alcaldía Local de Usaquén.
Observaciones. Ninguna		

## 2.3 Revisión en documentos físicos que obran en el archivo de la Alcaldía Local y en el área de Gestión de Desarrollo Local

De los contratos de prestación de servicios celebrados durante la vigencia 2017 se tomó una muestra de 13, selectiva y aleatoria, revisados en documento físico y en el aplicativo Secop I, cuyo resultado se presenta de la siguiente manera:

Contrato	Objeto	Observaciones
2	Dar impulso a las correspondientes actuaciones administrativas que garanticen la protección de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental, demás zonas de especial protección y la regularización y legalización del territorio, en la localidad de Usaquén.	Celebrado inicialmente con una abogada especialista en asuntos ambientales, fue cedido a una abogada especialista en derecho laboral. La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 6 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
8	Servicios profesionales especializados a la Alcaldía Local de Usaquén en materia jurídica en la revisión y concepto de los asuntos jurídicos que se requieran por parte del despacho del Alcalde Local en cumplimiento de los fines de la gestión institucional local.	No obra certificado de antecedentes judiciales. La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 6 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
13	Servicios profesionales especializados a la Alcaldía Local de Usaquén en los procesos de articulación interinstitucional de la Alcaldía Local de Usaquén con las instituciones públicas de los niveles nacional y distrital, organizaciones privadas y organismos de cooperación internacional que puedan tener incidencia	Para corrección de un aspecto de forma se suscribió un otrosí que carece de fecha. La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 6 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



	en la localidad y permitan el cumplimiento de metas previstas en el Plan de Desarrollo "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020".	
21	Servicios profesionales a la Alcaldía Local de Usaquén en el apoyo y/o acompañamiento de ejecución de los proyectos de fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres y Temas de Género, contemplados en el Plan de Desarrollo Local "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020".	La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 5 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
24	Servicios profesionales de apoyo al Área de Gestión de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Usaquén para la mejora continua y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión -SIG- y el Plan Integrado de Gestión Ambiental -Piga- así como el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento.	Iniciado el 9 de marzo, fue objeto de cesión el 13 de junio. La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 4 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
25	Servicios profesionales especializados al despacho, en la coordinación de la gestión para la participación social y la integración armónica de acciones públicas entre las entidades de orden local, distrital y nacional, promoviendo el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020".	La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 5 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
40	Servicios profesionales especializados a la Alcaldía Local de Usaquén, en la coordinación y ejecución de proyectos relacionados con infraestructura, espacio público, obras de mitigación, parques y demás que se encuentren contemplados en el Plan de Desarrollo Local "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020".	La última actividad que registra corresponde a una cuenta de cobro fechada el 16 de agosto de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
53	Servicios de apoyo para realizar las actividades que permitan garantizar el uso adecuado, el mantenimiento y la conservación de las diferentes sedes de la Alcaldía Local de Usaquén y la Junta Administradora Local - JAL, apoyando con la realización de actividades el uso eficiente del agua, la energía, la gestión integral de residuos y mejoramiento de las condiciones ambientales internas.	La última actividad que registra corresponde a una orden de pago fechada el 4 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
61	Servicios profesionales especializados a la Alcaldía Local de Usaquén en la estructuración y desarrollo de las	No registra actividades posteriores al 31 de marzo de 2017, fecha de suscripción del acta de inicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



	actividades y gestiones relacionadas con el proceso de renovación de la sede de la Alcaldía Local de Usaquén en cumplimiento de las metas previstas en el plan de desarrollo "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020".	
83	Servicios de apoyo a la gestión de la Alcaldía Local en el desarrollo de actividades de acompañamiento a la ciudadanía, participación en los procesos de prevención de las contravenciones en la localidad, impulso y dinamización para la ejecución de los proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020".	Registra una orden de pago fechada el 12 de julio de 2017. El 7 de noviembre la contratista solicita la suspensión del contrato, por razones de salud, y el 9 del mismo mes se suscribe el acta respectiva. El 29 de noviembre la contratista presenta solicitud de reinicio, la cual se hace efectiva el 4 de diciembre. La póliza abarca los tiempos establecidos en el contrato. Su fecha de expedición es 2 de junio con inicio de vigencia el 26 de mayo.
97	Servicios profesionales a la Alcaldía Local de Usaquén, con la elaboración y verificación de los conceptos contables para adelantar actuaciones administrativas de cobro persuasivo a que haya lugar y realizar el trámite respectivo para adelantar su cobro coactivo de acuerdo a las metas de gestión de cartera de la Alcaldía Local.	La última actividad que registra corresponde a una asignación de apoyo a la supervisión fechada el 4 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
107	Servicios profesionales a la Alcaldía Local, para apoyar el Área de Gestión Políciva en la valoración e impulso frente a las quejas ciudadanas de conocimiento de la Alcaldía Local de Usaquén.	La última actividad que registra corresponde a una asignación de apoyo a la supervisión fechada el 26 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
108	Servicios profesionales en la Alcaldía Local de Usaquén, Área Gestión del Desarrollo Local - Contratos, para el desarrollo de las actuaciones administrativas necesarias relacionadas con los asuntos jurídicos de la contratación del Fondo de Desarrollo Local, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.	La última actividad que registra corresponde a una asignación de apoyo a la supervisión fechada el 30 de octubre de 2017, razón por que no es posible hacer seguimiento a la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha prevista para su terminación.
133	Arrendamiento del predio (oficina) ubicada en la dirección calle 123 No. 7-51, oficina 705 edificio Kaiwa, localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá D.C, para el funcionamiento temporal de la sede administrativa de la Junta Administradora local de Usaquén.	La última actividad que registra corresponde a una asignación de apoyo a la supervisión fechada el 15 de febrero de 2018 y recibida en la misma fecha por la persona asignada. No obra acta de inicio.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



### Observaciones

Actividad precontractual: se ha desarrollado con observación de los parámetros de ley y los registros documentales objeto de revisión así lo demuestran.

Actividad contractual: la gestión documental de esta actividad (informes de ejecución, aprobaciones por los supervisores, trámite de cuentas y órdenes de pago, informes finales, etc.) es deficiente por su desactualización. Tal circunstancia contradice lo dispuesto en diferentes normas, a saber.

- Ley 1712 de 2014, artículo 3º, que establece principios como los de transparencia, facilitación y calidad de la información, aplicables a la contratación pública; y artículo 11, que establece la información mínima a publicar respecto de procedimientos.
- Decreto 103 de 2015, artículo 8º, que dispone la publicación de la ejecución de los contratos.
- Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.1.2.1.7, que fija la obligación a los contratistas de publicar en el aplicativo Secop su gestión contractual; y 2.1.1.2.1.8, que señala la obligación de publicar la información relacionada con aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes de supervisión o interventoría.

3. Revisión de la contratación celebrada durante enero de 2018 en puntos específicos relacionados con la expedición de certificados de registro presupuestal y utilización de las certificaciones de inexistencia de personal dentro de los términos hábiles.

Todos los contratos celebrados en enero de 2018 corresponden a la tipología de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Alcaldía Local. Se evidenció la expedición, por solicitud expresa de la Alcaldesa Local mediante memorando, de trece (13) certificados de registro presupuestal posteriores al 26 de enero de 2018, los cuales se relacionan a continuación:

Nº contrato	Nº crp	Nº de solicitud - fecha	Fecha de expedición
111	532	20185120001313 - 30-01-18	31-01-18
112	531	20185120001323 - 30-01-18	31-01-18
113	530	20185120001333 - 30-01-18	31-01-18
114	533	20185120001343 - 30-01-18	31-01-18
116	534	20185120001353 - 30-01-18	31-01-18
122	522	20185120001282 - 29-01-18	31-01-18
136	518	20185120001203 - 26-01-18	27-01-18
137	519	20185120001213 - 26-01-18	27-01-18
139	520	20185120001223 - 27-01-18	27-01-18
141	523	20185120001293 - 27-01-18	31-01-18
142	532	20185120001433 - 31-01-18	02-02-18
148	524	20185120001303 - 29-01-18	31-01-18
160	521	20185120001243 - 27-01-18	27-01-18

En cuanto a las certificaciones de inexistencia de personal, es preciso señalar, en primer lugar, que constituyen requisito para la celebración de contratos de prestación de servicios y, en segundo lugar, que el término de vigencia para su utilización lo determina quien la expide y tiene carácter perentorio. Lo anterior según documento Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código: GET- AGL-IN001, aplicable al proceso Acompañamiento a la Gestión Local. Para los contratos aquí relacionados su vigencia expiró el 26 de enero de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500135223

Fecha: 21-03-2018



## CONCLUSIONES

El contrato interadministrativo 102 Alcaldía Local de Usaquén - 216221 Fonade, aunque fue prorrogado por 6 meses más -hasta el 28 de junio de 2018- se encuentra en alto riesgo de no ser ejecutado en el tiempo previsto, junto con los contratos de obra e interventoría que de él se derivan, como quiera que su terminación y liquidación se condicionan tanto al recibo de las obras por parte de Fonade y a la entrega de las mismas a la administración local de Usaquén, como a la liquidación de los tres contratos -dos de obra y uno de interventoría- actualmente en ejecución.

La información rendida por el Gerente del contrato interadministrativo designado por Fonade, según la cual el 14 de febrero de 2018 las obras se encuentran en un grado de avance que oscila entre el 18% y el 22% refuerzan el planteamiento acerca del riesgo operativo mencionado, puesto que los tres meses restantes no parecen constituir en tiempo suficiente para su culminación.

En cuanto a la actividad contractual, cabe señalar que la deficiente gestión documental atenta contra el principio de transparencia, soporte básico de tal actividad en la administración pública, puesto que no facilita un adecuado control sobre la ejecución de cada contrato ni ayuda a establecer grados de avance en el objeto y el consecuente cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo de los contratistas.

De manera adicional, tal circunstancia determina el surgimiento de dificultades para el ejercicio de las funciones legales y reglamentarias de los órganos de control en general y el proceso de evaluación de la gestión a cargo de la Oficina de Control Interno en particular, que impiden un desenvolvimiento adecuado con sus fines institucionales.

Cordialmente,



LADY JOHANA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local  
C.C. Dra. Adriana Lucía Jiménez Rodríguez - Directora Jurídica

Proyectó: Juan Manuel Rodríguez Parra  
Revisó: Olga Milena Corzo Estrella  
Aprobó: Lady Johana Medina Murillo